

**Primero Seguros, S. A. de C. V.**

Estados financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



## Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas  
Primero Seguros, S. A. de C. V.:

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Primeros Seguros, S. A. de C. V. (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Institución han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar a la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

### Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

(Continúa)



Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG CÁRDENAS DOSAL, S. C.

C.P.C. Víctor Manuel Espinosa Ortíz

Ciudad de México, a 6 de marzo de 2020.

**Primero Seguros, S. A. de C. V.**

Balances generales

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

<b>Activo</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>Pasivo y capital contable</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Inversiones:			Pasivo:		
Valores (nota 5):			Reservas técnicas:		
Gubernamentales	\$ 529,288	514,299	De riesgo en curso:		
			Seguros de daños	\$ 360,834	349,472
Disponibilidades - Caja y bancos	32,115	31,202			
Deudores:			Reserva de obligaciones pendientes de cumplir:		
Por primas (nota 6)	240,240	343,071	Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos		
Adeudos a cargo de dependencias y entidades de la administración pública federal (nota 6)	30,906	-	pendientes de pago	219,576	189,025
Préstamos al personal	-	25	Por siniestros ocurridos y no reportados		
Otros	32,166	26,000	y gastos de ajuste asignados a los siniestros	(28,550)	(12,106)
Estimación para castigos de adeudos	(8,793)	(7,062)	Por primas en depósito	<u>4,497</u>	<u>19,440</u>
	294,519	362,034		195,523	196,359
Reaseguradores:			Reserva de riesgos catastróficos	<u>8,305</u>	<u>4,948</u>
Importes recuperables de reaseguro	110,836	88,505		564,662	550,779
Estimación para castigos	(190)	(154)	Reservas para obligaciones laborales (nota 11)	5,026	2,386
	110,646	88,351			
Otros activos (nota 8):			Acreedores:		
Mobiliario y equipo, neto	7,684	7,874	Agentes y ajustadores	53,286	66,151
Diversos	11,358	3,336	Diversos	<u>8,438</u>	<u>2,090</u>
Activos intangibles amortizables	<u>910</u>	<u>1,015</u>		61,724	68,241
	19,952	12,225	Reaseguradores (nota 7):		
			Instituciones de seguros	5,662	4,026
			Otras participaciones	<u>908</u>	<u>(1,197)</u>
				6,570	2,829
			Otros pasivos:		
			Provisión para la participación de los trabajadores en las utilidades (nota 12)	42	1,301
			Otras obligaciones	123,738	142,371
			Créditos diferidos	<u>6,965</u>	<u>8,972</u>
				130,745	152,644
			Total del pasivo	<u>768,727</u>	<u>776,879</u>
			Capital contable (nota 13):		
			Capital social	187,541	187,541
			Reserva legal	4,369	-
			Resultados de ejercicios anteriores	39,322	-
			(Pérdida) utilidad del ejercicio	<u>(13,439)</u>	<u>43,691</u>
				217,793	231,232
			Suma del capital contable		
			Compromisos y pasivos contingentes (nota 14)		
Suma del activo	\$ <u>986,520</u>	<u>1,008,111</u>	Suma del pasivo y del capital contable	\$ <u>986,520</u>	<u>1,008,111</u>

**Cuentas de orden**

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Pérdida fiscal por amortizar	\$ 164,097	120,839
Cuentas de registro	638,337	637,912
	=====	=====

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

**Primero Seguros, S. A. de C. V.**

Estados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Primas:		
Emitidas (nota 9)	\$ 799,244	906,588
Menos cedidas (nota 7)	<u>126,035</u>	<u>106,591</u>
Primas de retención	673,209	799,997
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso	<u>13,253</u>	<u>122,645</u>
Primas de retención devengadas	659,956	677,352
Menos:		
Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	82,270	81,715
Compensaciones adicionales a agentes (nota 15)	120,210	161,415
Comisiones por reaseguro cedido	(41,790)	(35,557)
Cobertura de exceso de pérdida	9,812	5,803
Otros	<u>7,542</u>	<u>6,758</u>
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales:		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	471,149	363,301
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	<u>(2,676)</u>	<u>(857)</u>
Utilidad técnica	13,439	94,774
Incremento neto de otras reservas técnicas:		
Reserva para riesgos catastróficos	<u>3,430</u>	<u>2,731</u>
Utilidad bruta	10,009	92,043
Menos:		
Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos	5,743	17,059
Remuneraciones y prestaciones al personal	62,040	61,502
Depreciaciones y amortizaciones	<u>2,297</u>	<u>2,220</u>
(Pérdida) utilidad de la operación	(60,071)	11,262
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	35,052	29,386
Por venta de inversiones	74	-
Por valuación de inversiones	84	501
Por recargos sobre primas	11,376	10,196
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	(36)	(61)
Otros	1,025	-
Resultado cambiario	<u>(943)</u>	<u>(7,593)</u>
(Pérdida) utilidad neta	\$ <u><u>(13,439)</u></u>	<u><u>43,691</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

**Primero Seguros, S. A. de C. V.**

Estados de cambios en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

	<u>Capital contribuido</u>		<u>Capital ganado</u>		<u>Total del capital contable</u>
	<u>Capital social pagado</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Resultados</u>		
			<u>De ejercicios anteriores</u>	<u>Del ejercicio</u>	
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 241,711	-	-	(54,170)	187,541
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>					
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	(54,170)	54,170	-
Pago de pérdidas (nota 13a)	(54,170)	-	54,170	-	-
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:</b>					
Utilidad del ejercicio	-	-	-	43,691	43,691
Saldos al 31 de diciembre de 2018	187,541	-	-	43,691	231,232
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>					
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	4,369	39,322	(43,691)	-
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:</b>					
Utilidad del ejercicio	-	-	-	(13,439)	(13,439)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ <u>187,541</u>	<u>4,369</u>	<u>39,322</u>	<u>(13,439)</u>	<u>217,793</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

**Primero Seguros, S. A. de C. V.**

## Estados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
(Pérdida) utilidad neta	\$ (13,439)	43,691
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Resultado por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(84)	(501)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	36	61
Depreciaciones y amortizaciones	2,297	2,220
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	<u>16,461</u>	<u>132,471</u>
Subtotal	5,271	177,942
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(14,905)	(211,884)
Cambio en primas por cobrar	71,925	(131,226)
Cambio en deudores	(4,410)	55,351
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	3,741	(21,177)
Cambio en otros activos operativos	(8,022)	(2,392)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	(24,909)	(2,054)
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(25,776)</u>	<u>14,102</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	2,915	(121,338)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión por pagos por adquisición de otros activos, mobiliario y equipo	<u>(2,002)</u>	<u>(4,730)</u>
Aumento neto de efectivo	913	(126,068)
Disponibilidades:		
Al principio del año	<u>31,202</u>	<u>157,270</u>
Al fin del año	<u>\$ 32,115</u>	<u>31,202</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

## **Primero Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

### **(1) Actividad de la Institución y calificación crediticia-**

#### **Actividad de la Institución**

Primero Seguros, S. A. de C. V. (la Institución), es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Avenida Constitución 2050 Poniente, Colonia Obispado, C.P. 64060, Monterrey, Nuevo León. La Institución es subsidiaria de Wesco Insurance Company, quien posee el 99.96% del capital social de la Institución. La controladora principal del ente económico al que pertenece Primero Seguros, S. A. de C. V. es AmTrust Financial Services, Inc.

Su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro en las operaciones y ramos que se mencionan a continuación:

Daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, terremotos y otros riesgos catastróficos, diversos y los especiales.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en los estados de Nuevo León, Coahuila, Sinaloa, Sonora y Ciudad de México.

#### **Calificación crediticia**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución tiene una calificación crediticia de AAA/M, para ambos años, emitida por la calificadora Verum, Calificadora de Valores, S. A. P. I. de C. V.

### **(2) Autorización, bases de presentación y supervisión-**

#### **Autorización**

El 6 de marzo de 2020, el Ing. Alejandro Federico González Dávila (Director general), y el Ing. Roberto Esquivel Vieyra (Director de administración y finanzas) autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), y los estatutos de Primero Seguros, S. A. de C. V., los accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

#### **Bases de presentación**

##### **a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión en vigor a la fecha del balance general.

(Continúa)



**Primero Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**b) Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3 (h) – Reservas técnicas: La valuación de las reservas técnicas, depende de los supuestos actuariales clave y la calidad de la información subyacente;
- Nota 3 (j) – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves;
- Nota 3 (k) – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables contra las que pueden utilizarse las pérdidas fiscales por amortizar.

**c) Moneda funcional y de informe**

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional (ver nota 4).

Para propósitos de revelación en las Notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o "USD", se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

(Continúa)

**Primero Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**Supervisión**

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

**(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-**

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2019	105.934	2.83%	15.10%
2018	103.020	4.83%	15.69%
2017	98.273	6.77%	12.72%

**(b) Inversiones-**

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

**Títulos con fines de negociación-**

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

(Continúa)

**Primero Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de "Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones" en el Estado de Resultados, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

***Transferencias entre categorías-***

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación, no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

(Continúa)

**Primero Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

***Resultados por valuación no realizados-***

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

***Deterioro-***

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente

***(c) Disponibilidades-***

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

***(d) Deudores-******Por primas-***

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se trata de las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se reclasifican al rubro de "Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal", si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentren apoyadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

(Continúa)

**Primero Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

***Préstamos a funcionarios y empleados y otros adeudos-***

La administración de la Institución en caso de préstamos a funcionarios o empleados realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- ii. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuando el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

***(e) Transferencia y baja de activos financieros -***

La Institución da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

***(f) Mobiliario y equipo-***

El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

(Continúa)

**Primero Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	<u>Años</u>	<u>Tasas</u>
Equipo de transporte	4	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10	10%
Equipo de cómputo	4	30%

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

**(g) Activos intangibles-**

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente gastos de instalación. Estos activos se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta, durante su vida útil determinada por la Administración.

**(h) Reservas técnicas-**

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

(Continúa)

**Primero Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

***Reserva para riesgos en curso-***

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general.

**Seguros multianuales-**

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso se constituye con base en la parte no devengada de la anualidad correspondiente al año de vigencia en que se encuentre la póliza, más el 100% de las primas de tarifa correspondientes a los años futuros de vigencia de la póliza, acumuladas con la tasa de rendimiento que, en su caso, se haya utilizado en la estimación del valor presente de las primas. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les resta el costo de adquisición.

Para estos efectos se entenderá que un seguro es multianual cuando consista en cubrir por más de un año un riesgo que es susceptible de cobertura anual y la prima multianual se obtenga como la suma del valor presente de las primas correspondientes a cada uno de los años que constituyen el periodo multianual de aseguramiento

(Continúa)

**Primero Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

*Seguros para riesgos catastróficos-*

La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas en la Circular Única.

*Margen de riesgo-*

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

***Reserva para obligaciones pendientes de cumplir -***

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

(Continúa)



**Primero Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido -*

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, dotualidades vencidas, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro -*

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

(Continúa)

**Primero Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

**Reserva de riesgos catastróficos**Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

(Continúa)

**Primero Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(i) Provisiones-**

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal los que, en los casos aplicables, se registran a su valor presente.

**(j) Beneficios a empleados-****Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

**Beneficios directos a largo plazo**

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida - ver inciso (k) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

**Beneficios por terminación**

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

**Beneficios Post-Empleo****Planes de beneficios definidos**

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por indemnización legal y prima de antigüedad, así como los beneficios al retiro, pensiones y prima de antigüedad se calculan de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

(Continúa)

**Primero Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del periodo.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

**(k) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-**

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes. La PTU causada a partir del ejercicio 2018, se determina de conformidad con el Artículo 9 de la Ley del impuesto sobre la renta considerando en adición partidas que inciden en el resultado contable de la Institución.

(Continúa)

**Primero Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los impuestos a la utilidad diferidos, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

**(I) Reconocimiento de ingresos-*****Ingresos por primas de seguros y reaseguros-***

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

***Ingresos por salvamentos-***

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

***Participación de utilidades en operaciones de reaseguro-***

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

***Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-***

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

(Continúa)

**Primero Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

**(m) Reaseguro-*****Cuenta corriente-***

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro cedido, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros y de fianzas" en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

***Reaseguro cedido***

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente las operaciones de daños.

***Importes recuperables de reaseguro***

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento".

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

(Continúa)

**Primero Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(n) Costo neto de adquisición-**

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

**(o) Concentración de negocio y crédito-**

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico.

**(p) Resultado integral de financiamiento (RIF)-**

Los ingresos y gastos financieros se integran por lo siguiente:

- ingreso por intereses;
- recargos sobre primas;
- gasto por intereses;
- ganancia o pérdida por valuación de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos financieros y pasivos financieros;
- estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reaseguro.

El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método de tasa efectiva.

La "tasa de interés efectiva" es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

- el importe en libros bruto de un activo financiero; o
- el costo amortizado de un pasivo financiero.

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

(Continúa)

**Primero Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(q) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

**(r) Administración de riesgos-**

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, los siguientes:

- i. el riesgo de suscripción de seguros – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de seguro considera los riesgos de gastos de administración, caducidad, conservación, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos.
- ii. el riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iii. el riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iv. el riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- v. el riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- vi. el riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

(Continúa)



**Primero Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- vii. y el riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

*Políticas de administración de riesgos*

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (Área de administración de riesgos), adicionalmente, se ha implementado el Comité de Riesgos y cumplimiento, que se encarga de supervisar las políticas de administración de riesgos de la Institución, e informa regularmente al Consejo de Administración sobre sus actividades.

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- I Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- II Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

**(s) Aplicación de normas particulares-**

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas, observarán, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, las normas particulares contenidas en los boletines o Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidos por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) y sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad, siempre y cuando:

- i. Estén vigentes con carácter de definitivo;
- ii. No sean aplicadas de manera anticipada;
- iii. No contravengan los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad, y
- iv. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

(Continúa)

**Primero Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

**(t) Supletoriedad-**

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por CINIF o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando, lo que se menciona a continuación:

- I Que en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para la instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión.
- II Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

**(4) Posición en moneda extranjera-**

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se indican a continuación:

		<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Activo	\$	50,623	52,466
Pasivo		<u>(49,220)</u>	<u>(32,024)</u>
Posición activa, neta	\$	1,403	20,442
		=====	=====

Los tipos de cambio por dólar americano utilizados en los diferentes procesos de conversión en relación con la moneda de informe al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son de \$18.8642 y \$19.6512, respectivamente (pesos por dólar).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

(Continúa)

**Primero Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(5) Inversiones-**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, cuyos plazos oscilan de 35 a 1,820 días y de 364 a 1,821 días, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las tasas de interés aplicadas al portafolio títulos clasificados con fines de negociación, oscilan entre 7.23% y 7.56% y 8.42% y 8.52%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los instrumentos financieros se analizan como se muestra a continuación:

<b>2019</b>				
	<b>Importe</b>	<b>Deudores por intereses</b>	<b>Incremento por valuación de valores</b>	<b>Total</b>
<b>Títulos de deuda:</b>				
<b>Valores gubernamentales:</b>				
Con fines de negociación:				
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	\$ 197,976	818	13	198,807
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	303,421	2,451	71	305,943
BANOBRAS	<u>24,538</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>24,538</u>
	\$ 525,935	3,269	84	529,288
	=====	=====	=====	=====
<b>2018</b>				
	<b>Importe</b>	<b>Deudores por intereses</b>	<b>Incremento (decremento) por valuación de valores</b>	<b>Total</b>
<b>Títulos de deuda:</b>				
<b>Valores gubernamentales:</b>				
Con fines de negociación:				
BONDES	\$ 225,905	893	(186)	226,612
CETES	<u>287,000</u>	<u>-</u>	<u>687</u>	<u>287,687</u>
	\$ 512,905	893	501	514,299
	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

**Primero Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(6) Deudores-*****Por primas-***

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se analiza como se muestra a continuación:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Daños:			
Automóviles	\$	231,338	299,799
Diversos		16,948	21,386
Marítimo y transportes		16,945	13,445
Incendio		1,519	2,559
Responsabilidad civil		3,319	2,857
Hidrometeorológicos y terremoto		<u>1,077</u>	<u>3,025</u>
	\$	271,146	343,071
		=====	=====

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 este rubro representa el 27% y 34%, respectivamente, del activo total.

**(7) Reaseguro-**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos por cobrar (pagar) a reaseguradores se analizan como se muestra a continuación:

		<u>Cuenta corriente</u>			
		<u>por cobrar</u>		<u>por pagar</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Aspen. Insurance UK Limited.	\$	-	-	1,125	969
Barents Re Reinsurance Company, INC.		38	1,257	-	-
Lloyd's.		-	2	-	584
MAPFRE Re, Compañía de Reaseguros, S. A.		-	-	2,358	1,781
Odyssey Reinsurance Company.		-	-	555	453
Reaseguradora Patria, S. A.		22	1	-	237
Swiss Reinsurance America Corporation.		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,684</u>	<u>1,262</u>
Total	\$	60	1,260	5,722	5,286
		==	=====	=====	=====

(Continúa)

**Primero Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Durante 2019 y 2018, la Institución realizó operaciones de cesión de primas, como se muestra a continuación:

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Daños:		
Diversos	\$ 35,328	35,795
Marítimo y transportes	51,484	31,632
Incendio	13,198	13,237
Responsabilidad civil	15,900	15,182
Hidrometeorológicos	8,280	8,747
Terremoto	<u>1,845</u>	<u>1,998</u>
	\$ 126,035	106,591
	=====	=====

**(8) Otros activos-**Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se analiza como se muestra a continuación:

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Mobiliario y equipo	\$ 2,669	2,567
Equipo de transporte	6,475	6,180
Equipo de cómputo	<u>4,278</u>	<u>4,135</u>
Subtotal	13,422	12,882
Menos:		
Depreciación acumulada	<u>5,738</u>	<u>5,008</u>
	\$ 7,684	7,874
	=====	=====

Diversos:

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como se muestra a continuación:

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Inventario de salvamentos	\$ 2,577	1,321
Pagos anticipados	3,822	2,015
Impuestos pagados por anticipado	<u>4,959</u>	-
	\$ 11,358	3,336
	=====	=====

(Continúa)

**Primero Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(9) Primas emitidas-*****Primas emitidas-***

El importe de las primas emitidas de la Institución por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se analiza cómo se menciona a continuación:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Daños:			
Automóviles	\$	628,324	760,106
Diversos		52,315	52,422
Marítimo y transportes		67,226	43,192
Incendio		16,698	16,578
Responsabilidad civil		22,374	21,220
Hidrometeorológicos		10,039	10,642
Terremoto		<u>2,268</u>	<u>2,428</u>
Primas del seguro directo	\$	799,244	906,588
		=====	=====

***Primas anticipadas-***

Al cierre del ejercicio 2019 y 2018, la Institución no ha emitido ni registrado en su contabilidad primas anticipadas cuya vigencia iniciaría en el ejercicio 2020 y 2019, respectivamente.

**(10) Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado-**

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas.

RCS - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
2. El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión de reaseguro;
3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y,

(Continúa)

**Primero Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (ver nota 13b).

A continuación, se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados:

<b>Cobertura de requerimientos estatutarios</b>						
<b>Requerimiento Estatutario</b>	<b>Sobrante (Faltante)</b>			<b>Índice de Cobertura</b>		
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Reservas técnicas <sup>1</sup>	\$ 192,542	204,725	155,114	1.34	1.37	1.36
Requerimiento de capital de solvencia <sup>2</sup>	\$ 105,003	117,185	122,691	4.31	4.36	2.89
Capital mínimo pagado <sup>3</sup>	\$ 164,736	180,663	140,139	4.10	4.57	3.95

<sup>1</sup> Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

<sup>2</sup> Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia (no auditado).

<sup>3</sup> Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

**(11) Beneficios a los empleados-****a) Beneficios directos a corto plazo-**

Corresponde a remuneraciones acumulativas provisionadas que se otorgan y pagan regularmente al empleado, tales como sueldos, vacaciones, prima vacacional y gratificaciones.

**b) Beneficios post-empleo**

La Institución tiene un plan de beneficios definidos por: planes de pensiones, prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, que cubre a su personal. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados.

(Continúa)

**Primero Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los componentes del costo de beneficios definidos, de los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 se muestran a continuación:

		<b>Plan de pensiones</b>		<b>Prima de antigüedad</b>		<b>Indemnización legal</b>	
		<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Costo del servicio actual (CLSA)	\$	416	481	108	94	274	862
Interés neto sobre el Pasivo Neto por Beneficios Definidos (PNBD)		155	121	31	20	90	208
Remediciones del PNBD reconocidas en resultados del período		(54)	(30)	(12)	(8)	(37)	(47)
<b>Costo neto del periodo</b>	\$	<b>517</b>	<b>572</b>	<b>127</b>	<b>106</b>	<b>327</b>	<b>1,023</b>
Saldo inicial de remediciones del PNBD		(1,208)	(671)	(116)	(72)	(342)	(79)
Remediciones generadas		54	30	12	8	38	9
Reciclaje de remediciones		1,316	(567)	31	(52)	40	(271)
<b>Decremento de remediciones del PNBD</b>	\$	<b>162</b>	<b>(1,208)</b>	<b>(73)</b>	<b>(116)</b>	<b>(264)</b>	<b>(341)</b>
Saldo inicial del PNBD		(1,348)	(1,313)	(299)	(237)	(919)	(836)
Costo de Beneficios Definidos		(571)	(602)	(140)	(114)	(364)	(354)
Otros Ajustes		(1,316)	567	(30)	52	(40)	271
<b>Saldo final del PNBD</b>	\$	<b>(3,235)</b>	<b>(1,348)</b>	<b>(469)</b>	<b>(299)</b>	<b>(1,323)</b>	<b>(919)</b>

Los componentes del costo de beneficios definidos, de los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 se muestran a continuación:

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones	9.00%	11.50%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	5.00%	5.00%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores	22 años	22 años

(Continúa)



**Primero Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(12) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU))-**

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

La PTU causada a partir del ejercicio 2018, se determina de conformidad con el Artículo 9 de la Ley del impuesto sobre la renta considerando en adición partidas que inciden en el resultado contable de la Institución, la cual se presenta en el estado de resultados en el rubro de "Gastos de administración y operativos".

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 la PTU causada ascendió a \$1,262.

**a) Impuestos a la utilidad**

A continuación se presenta, de forma condensada, una conciliación entre el resultado contable y el fiscal por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
(Pérdida) utilidad neta	\$ (13,439)	43,691
Diferencias entre el resultado contable y fiscal:		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(9,336)	(8,609)
Diferencia entre la depreciación y amortización	232	393
Gastos no deducibles	7,655	10,067
Efecto neto de provisiones	(13,819)	43,038
Utilidad por valuación de inversiones	(84)	(501)
Beneficios a los empleados	2,136	-
Castigos	1,767	7,085
Otros neto	5,872	16,434
Participación de utilidades al personal causada	<u>-</u>	<u>1,262</u>
Gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad	(19,016)	112,860
Amortización de pérdida fiscal	-	(112,860)
PTU pagada	<u>(1,259)</u>	<u>-</u>
Resultado fiscal	\$ <u>(20,275)</u>	<u>-</u>
	=====	=====

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Primero Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Activos (pasivos) diferidos:		
Valuación de instrumentos financieros	\$ (25)	(150)
Mobiliario y equipo	97	(118)
Comisiones agentes	15,986	17,630
Provisiones de pasivo	18,355	21,990
Recargos	2,089	2,692
Pérdidas fiscales por amortizar	51,435	36,252
Otros	<u>3,056</u>	<u>-</u>
Activo diferido, neto	90,993	78,296
Reserva de valuación	<u>(90,993)</u>	<u>(78,296)</u>
Activo diferido, neto registrado	\$ -	-
	=====	=====

La reserva de valuación de los activos por impuestos diferidos al 1o. de enero de 2019 y 2018 fue de \$78,296 y \$90,586 respectivamente. El cambio neto en la reserva de valuación, por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, fue un incremento (decremento) de \$12,697 y (\$12,290), respectivamente. Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los periodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 31 de diciembre de 2019, las pérdidas fiscales por amortizar, expiran como se muestra a continuación:

<b>Importe actualizado al</b>	
<b><u>31 de diciembre de 2019</u></b>	
<b><u>Año</u></b>	<b><u>Pérdidas fiscales</u></b> <b><u>por amortizar</u></b>
2024	\$ 11,902
2025	88,819
2027	50,454
2029	<u>20,275</u>
	\$ 171,450
	=====

(Continúa)

**Primero Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

**(13) Capital contable-**

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

**(a) Estructura del capital social-**

El 28 de marzo de 2018 la Asamblea de Accionistas acordó el pago de pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores al 31 de diciembre de 2017 por \$ 54,170.

Después de los movimientos antes mencionados, el capital social al 31 de diciembre de 2019 y 2018 está integrado por 187,541,334 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de un peso cada una, divididas en dos series: 187,471,542 de la serie "E", representativas del 99.96% del capital, y 69,792 de la serie "M", representativas del .0372% restante.

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La SHCP podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

**(b) Capital mínimo pagado-**

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

(Continúa)

**Primero Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Al 31 de diciembre de 2019, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$53,058 equivalente a 8,521,217 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$6.226631 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2018.

**(c) Restricciones al capital contable-**

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2019 la reserva legal asciende a \$4,369, cifra que no ha alcanzado el monto requerido sobre de capital social pagado histórico.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, los resultados por valuación de inversiones en valores que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR, en caso de distribución, a la tasa de 30%, por lo que los accionistas solamente podrán disponer del 70%.

**(14) Compromisos y pasivos contingentes-**

- (a) La Institución renta los locales que ocupan sus oficinas administrativas, de acuerdo con contratos de arrendamiento con vigencias definidas. El gasto total por rentas ascendió a \$7,709 y \$7,090 en 2019 y 2018, respectivamente y se incluye en gastos de administración en los estados de resultados. El importe de las rentas anuales por pagar, derivadas de los contratos de arrendamiento con vigencia definida hasta 2022, es como se muestra a continuación:

2020	\$	6,810
2021		5,973
2022		2,792
2023		<u>352</u>
	\$	15,927
		=====

(Continúa)

**Primero Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- (b) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (c) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 3(j).
- (d) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (e) De acuerdo con la Ley y con la ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones regulatorias y fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

**(15) Comisiones contingentes-**

En los ejercicios 2019 y 2018, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$120,210 y \$161,415 representando el 15% y 18% de la prima emitida por la Institución, respectivamente.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales para productos de daños de acuerdo a lo siguiente: se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad. En donde las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

(Continúa)

**Primero Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(16) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-**

El CINIF ha emitido las NIF y mejoras que se mencionan a continuación:

**Mejoras a las NIF 2020**

En diciembre de 2019 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2020", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

**NIF D-3 "Beneficios a los empleados"**- Establece las bases para reconocer los tratamientos fiscales inciertos en la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) tanto causada como diferida, así como los requerimientos de revelación al respecto. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2019. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva o retrospectiva parcial.

**NIF D-4 "Impuestos a la utilidad"**- Establece las bases para reconocer los tratamientos fiscales inciertos en los impuestos a la utilidad tanto causados como diferidos así como los requerimientos de revelación al respecto. Asimismo, incluye normas para el reconocimiento de los impuestos a la utilidad generados por una distribución de dividendos. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2019. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva o retrospectiva parcial.

La Comisión emitió en diciembre de 2019 la Circular Modificatoria 15/19 de la Circular Única, mediante la cual establece que las NIF que se describen a continuación, entrarán en vigor el 1 de enero de 2021:

**NIF B-17 "Determinación del valor razonable"**- Establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva.

**NIF C-3 "Cuentas por cobrar"**- Con efectos retrospectivos, salvo por los efectos de valuación que pueden reconocerse prospectivamente, si es impráctico determinar el efecto en cada uno de los ejercicios anteriores que se presenten. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los que se mencionan a continuación:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.

(Continúa)

**Primero Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultados.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que, si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

**NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”**- Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

**NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”**- Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos los que se muestran a continuación:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.

(Continúa)

**Primero Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.

**NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”-** Entre los principales aspectos que cubre se encuentran los siguientes:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la Administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), la de instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar anfitrión, sino que todo el IFCPI se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

**NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”-** Establece las normas para el reconocimiento contable de los ingresos que surgen de contratos con clientes. Elimina la aplicación supletoria de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18 “Ingresos”, la SIC 31 “Ingresos- Permutas de servicios de publicidad”, la IFRIC 13 “Programas de Fidelización de clientes”, y la IFRIC 18 “Transferencias de activos procedentes de clientes”. Adicionalmente, esta NIF, junto con la NIF D-2, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”. Entre los principales cambios se encuentran los que se muestran a continuación:

- Establece la transferencia del control como base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos.
- Requiere la identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- Indica que la asignación del monto de la transacción entre las obligaciones a cumplir debe realizarse con base en los precios de venta independientes.
- Introduce el concepto de “cuenta por cobrar condicionada”.

(Continúa)



**Primero Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- Requiere el reconocimiento de derechos de cobro.
- Establece requerimientos y orientación sobre cómo valorar la contraprestación variable y otros aspectos, al realizar la valuación del ingreso.

**NIF D-2 "Costos por contratos con clientes"**- Establece las normas para el reconocimiento contable de los costos de ventas de bienes o de prestación de servicios. Junto con la NIF D- 1, deroga el Boletín D-7 "Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital" y la INIF 14 "Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles", salvo en lo que concierne al reconocimiento de activos y pasivos en este tipo de contratos dentro del alcance de otras NIF.

Su principal cambio es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes, de la correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes. Adicionalmente, amplía el alcance que tenía el Boletín D-7, referenciado exclusivamente a costos relacionados con contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital, para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

**NIF D-5 "Arrendamientos"**- Deja sin efecto al Boletín D-5 "Arrendamientos". La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

- Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.
- Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
- El reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación.

(Continúa)

**Primero Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**Mejoras a las NIF 2020 que se difieren al 1 de enero de 2021**

En diciembre de 2019 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2020", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las siguientes mejoras a las NIF 2020 han sido diferidas para su adopción hasta el 1 de enero de 2021 como consecuencia de que la Comisión emitió en diciembre de 2019 la Circular Modificatoria 15/19 de la Circular Única:

**NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar"** - Establece que si el IFPCI no fue dado de baja con motivo de la renegociación, es adecuado seguir valuando el instrumento financiero utilizando la tasa de interés efectiva original, la cual sólo deberá modificarse por el efecto de los costos de la renegociación. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

**NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"** - Elimina el requerimiento de recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma prospectiva.

**NIF D-5 "Arrendamientos"**

1) incorpora la posibilidad de utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario.

2) restringe el uso de la solución práctica para evitar que, componentes importantes e identificables que no son de arrendamiento se incluyan en la medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos.

Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva o retrospectiva parcial.

La Administración estima que las NIF que serán aplicables a partir del 1° de enero de 2021 y las mejoras a las NIF 2020 no generarán efectos importantes. Los efectos que generen las nuevas NIF y las mejoras a las NIF 2019 dependerán de su adopción por parte de la Comisión.

**INSTITUCIÓN:** Primero Seguros, S. A. de C. V.

**AUDITOR:** Víctor Manuel Espinoza Ortíz.

**DESPACHO:** KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

**EJERCICIO:** 2019

**Comentarios del auditor respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución o Sociedad Mutualista de Seguros auditada y, que de no haberse corregido por ésta, hubieren causado salvedades al dictamen.**

---

6 de marzo de 2020

Estimados Señores,

En relación con la auditoría de los estados financieros de Primero Seguros, S. A. de C. V., por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, y en cumplimiento a lo establecido en la disposición 23.1.14 fracción VII de la Circular Única de Seguros y Fianzas, les informamos que durante nuestra revisión no observamos irregularidades que de no haberse corregido hubieran causado salvedades a nuestro dictamen.

Atentamente,

C. P. C. Víctor Manuel Espinosa Ortíz  
Socio KPMG Cárdenas Dosal, S. C.  
Registro No. AE05842017 ante la  
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

**COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS**

**INSTITUCIÓN:** Primero Seguros, S. A. de C. V.

**DESPACHO:** KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

**AUDITOR:** Víctor Manuel Espinosa Ortiz.

**BALANCE GENERAL**

**EJERCICIO**

**2019**

( CIFRAS EN MILES DE PESOS )

CONCEPTO	I M P O R T E S		
	INSTITUCION	AUDITORIA	VARIACIONES
<b>ACTIVO</b>			
<b>Inversiones</b>	<b>529,288</b>	<b>529,288</b>	-
<b>Valores</b>	<b>529,288</b>	<b>529,288</b>	-
Gubernamentales	529,288	529,288	-
<b>Disponibilidad</b>	<b>32,115</b>	<b>32,115</b>	-
Caja y Bancos	32,115	32,115	-
<b>Deudores</b>	<b>294,519</b>	<b>294,519</b>	-
Por Primas	240,240	240,240	-
Adeudos a Cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal	30,906	30,906	-
Préstamos al personal	-	-	-
Otros	32,166	32,166	-
(-) Estimación para Castigos	(8,793)	(8,793)	-
<b>Reaseguradores y Reafianzadores</b>	<b>110,646</b>	<b>110,646</b>	-
Importes Recuperables de Reaseguro	110,836	110,836	-
(-) Estimación para Castigos	(190)	(190)	-
<b>Otros Activos</b>	<b>19,952</b>	<b>19,952</b>	-
Mobiliario y Equipo (Neto)	7,684	7,684	-
Diversos	11,358	11,358	-
Activos Intangibles Amortizables (Netos)	910	910	-
<b>Suma del Activo</b>	<b>986,520</b>	<b>986,520</b>	-
<b>Pasivo</b>			
<b>Reservas Técnicas</b>	<b>564,662</b>	<b>564,662</b>	-
<b>De Riesgos en Curso</b>	<b>360,834</b>	<b>360,834</b>	-
Seguros de Daños	360,834	360,834	-
<b>Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir</b>	<b>195,523</b>	<b>195,523</b>	-
Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	219,576	219,576	-
Por Siniestros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajuste asignados a los Siniestros	(28,550)	(28,550)	-
Por Primas en Depósito	4,497	4,497	-
<b>Reserva de Riesgos Catastróficos</b>	<b>8,305</b>	<b>8,305</b>	-
<b>Reservas para Obligaciones Laborales</b>	<b>5,026</b>	<b>5,026</b>	-
<b>Acreedores</b>	<b>61,724</b>	<b>61,724</b>	-
Agentes y Ajustadores	53,286	53,286	-
Diversos	8,438	8,438	-
<b>Reaseguradores y Reafianzadores</b>	<b>6,570</b>	<b>6,570</b>	-
Instituciones de Seguros y Fianzas	5,662	5,662	-
Otras Participaciones	908	908	-
<b>Otros Pasivos</b>	<b>130,745</b>	<b>130,745</b>	-
Provisiones para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	42	42	-
Otras Obligaciones	123,738	123,738	-
Créditos Diferidos	6,965	6,965	-
<b>Suma del Pasivo</b>	<b>768,727</b>	<b>768,727</b>	-
<b>Capital</b>			
<b>Capital Contribuido</b>			
<b>Capital o Fondo Social Pagado</b>	<b>187,541</b>	<b>187,541</b>	-
Capital o Fondo Social	187,541	187,541	-
<b>Reservas</b>	<b>4,369</b>	<b>4,369</b>	-
Legal	4,369	4,369	-
<b>Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores</b>	<b>39,322</b>	<b>39,322</b>	-
<b>Resultado o Remanente del Ejercicio</b>	<b>(13,439)</b>	<b>(13,439)</b>	-

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

INSTITUCIÓN: Primero Seguros, S. A. de C. V.

DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

AUDITOR: Víctor Manuel Espinosa Ortíz.

BALANCE GENERAL

EJERCICIO

2019

( CIFRAS EN MILES DE PESOS )

CONCEPTO	I M P O R T E S		
	INSTITUCION	AUDITORIA	VARIACIONES
<b>Suma del Capital</b>	<b>217,793</b>	<b>217,793</b>	-
<b>Suma del Pasivo y Capital</b>	<b>986,520</b>	<b>986,520</b>	-
<b>Orden</b>			
Pérdida Fiscal por Amortizar	164,097	164,097	-
Cuentas de Registro	638,337	638,337	-

CAUSAS

--

**COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS**

**INSTITUCIÓN:** Primero Seguros, S. A. de C. V.

**DESPACHO:** KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

**AUDITOR:** Víctor Manuel Espinosa Ortíz.

**ESTADO DE RESULTADOS**

Ejercicio 2019

( Cifras en miles de pesos)

RESULTADOS	I M P O R T E S		
	INSTITUCIÓN	AUDITORIA	VARIACIONES
<b>Primas</b>			
Emitidas	799,244	799,244	-
(-) Cedidas	126,035	126,035	-
<b>De Retención</b>	<b>673,209</b>	<b>673,209</b>	-
(-) <b>Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor</b>	<b>13,253</b>	<b>13,253</b>	-
<b>Primas de Retención Devengadas</b>	<b>659,956</b>	<b>659,956</b>	-
<b>(-) Costo Neto de Adquisición</b>	<b>178,044</b>	<b>178,044</b>	-
Comisiones a Agentes	82,270	82,270	-
Compensaciones Adicionales a Agentes	120,210	120,210	-
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	(41,790)	(41,790)	-
Cobertura de Exceso de Pérdida	9,812	9,812	-
Otros	7,542	7,542	-
<b>(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir</b>	<b>468,473</b>	<b>468,473</b>	-
Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	471,149	471,149	-
(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	(2,676)	(2,676)	-
<b>Utilidad (Pérdida) Técnica</b>	<b>13,439</b>	<b>13,439</b>	-
<b>(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas</b>	<b>3,430</b>	<b>3,430</b>	-
Reserva para Riesgos Catastróficos	3,430	3,430	-
<b>Utilidad (Pérdida) Bruta</b>	<b>10,009</b>	<b>10,009</b>	-
<b>(-) Gastos de Operación Netos</b>	<b>70,080</b>	<b>70,080</b>	-
Gastos Administrativos y Operativos	5,743	5,743	-
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	62,040	62,040	-
Depreciaciones y Amortizaciones	2,297	2,297	-
<b>(Pérdida) Utilidad de la Operación</b>	<b>(60,071)</b>	<b>(60,071)</b>	-
<b>Resultado Integral de Financiamiento</b>	<b>46,632</b>	<b>46,632</b>	-
De Inversiones	35,052	35,052	-
Por Venta de Inversiones	74	74	-
Por Valuación de Inversiones	84	84	-
Por Recargo sobre Primas	11,376	11,376	-
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	(36)	(36)	-
Otros	1,025	1,025	-
Resultado Cambiario	(943)	(943)	-
<b>(Pérdida) Utilidad antes de Impuestos a la Utilidad</b>	<b>(13,439)</b>	<b>(13,439)</b>	-
<b>(Pérdida) Utilidad del Ejercicio</b>	<b>(13,439)</b>	<b>(13,439)</b>	-

**CAUSAS**

--